CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL AT´LÁNTICO – C.R.A.
II. INFORME DE ACTIVIDADES.
VIGENCIA: 30 DE MARZO DE 2024 – 29 DE ABRIL DE 2024.
CONTRATO N° 062 DE 2024.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA QUE APOYE A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL EN LA SUSTENTACIÓN JURÍDICA DE LOS TRAMITES AMBIENTALES, EN ESPECIAL LOS RELACIONADOS CON EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y/O RUIDO AMBIENTAL Y ATENCION DE PETICIONES

VALOR DEL CONTRATO: Quince Millones Quinientos mil pesos.
PLAZO CONTRATO INICIAL: 3 MESES y QUINCE DIAS.
FECHA DE INICIO: 30 DE ENERO DE 2024.
SUPERVISORA: DR. ODAIR MEJIA
CONTRATISTA: CRISTINA ZOTA LÓPEZ.
ACTIVIDADES EJECUTADAS: Se realizaron las actividades durante la vigencia del contrato.

ACTIVIDADES ASIGNADAS DURANTE LA VIGENCIA MENCIONADA:

AUTOS y/o OFICIOS ELABORADOS:

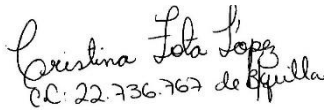
1. Por medio de la cual se hace seguimiento ambiental a la Sociedad GHolding S.A.S. identificada con Nit 901.051.253 -3, y se toman otras determinaciones**". Informe Técnico N° 03 de 2023.**
2. Por el cual se realiza unos requerimientos a Sociedad Ecorenovación S.A.S., identificada con Nit 900.659.272-0, ubicada en jurisdicción de Distrito de Barranquilla,**". Informe Técnico N° 1134 de 2023.**
3. Por medio del cual se inicia un procedimiento sancionatorio ambiental a la Sociedad Ecorenovación S.A.S., identificada con Nit 900.659.272-0, ubicada en jurisdicción del Distrito de Barranquilla. **Informe Técnico N° 1134 de 2023.**
4. Por medio del cual se hace unos requerimientos a la sociedad Transportes La Alianza Del Atlántico S.A. E.D.S. Trasalianco S.A. **Informe Técnico N° 1086 de 2023.**
5. Por medio del cual se realiza unos requerimientos ambientales a la Sociedad Productos del Campo, ubicado en el Municipio de Ponedera, jurisdicción del Dpto de Atlántico. **Informe Técnico N° 1135 de 2023.**
6. Por medio del cual se realiza una formulación de cargos a la Sociedad Productos del Campo, ubicada en el Municipio de Ponedera, jurisidicción del Departamento del Atlántico**. Informe Técnico N° 1135 de 2023.**
7. Por medio del cual se realiza unos requerimientos a la E.D.S. Portal de Soledad, identificada con Nit 900.807.051-5, ubicada en el Municipio de Soledad, jurisdicción del Dpto del Atlántico.
8. Por medio del cual se realiza unos requerimientos a la E.D.S. Portal de Soledad, identificada con Nit 900.807.051-5, ubicada en el Municipio de Soledad, jurisdicción del Dpto del Atlántico.

SOLICITUD DE PAGO Y PUBLICACIÓN MEDIANTE INSUMO DE CORREO ELECRÓNICO A CADA USUARIO Y SEGUIMIENTO / CULMINACION HASTA RADICACIÓN ANTE RECEPCIÓN Y COMUNICACIÓN DRA MARIA JOSÉ MOJICA (DIRECCIÓN):

1. **Auto N° 850 de 2023**. Usuario: ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CIA S.C.A. S.C.A.
2. **Auto N° 558 de 2023.** Usuario: EDS LA CAROLINA DE REPELON.

3. Auto N° 72 de 2024. Usuario: CLINICA SAN RAFAEL ALTA COMPLEIDAD S.A.S.
4. Auto N° 1077 de 2023. Usuario: CONSTRUCTORA ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S.
5. Auto N° 1184 de 2023. Usuario: TRANSPORTES TRES FRONTERAS.
6. Auto N° 030 de 2024. Usuario: JUAN CARLOS SARMIENTO.
7. Auto N° 76 de 2024. Usuario: TRANSPORTES LIQUIDOS DE COLOMBIA.
8. Auto N° 002 de 2024. Usuario: FRUSELVA INTERNATIONAL S.A.S.
9. Auto N° 060 de 2023 Usuario: TRANSPÓRTES LOGISITICOS Y SERVICIOS DE INGENIERA.

Dejo constancia que las actividades detalladas anteriormente y realizadas en consideración a la ejecución del Contrato No.0000146 del 2023 de prestación de servicios, fueron hechas de acuerdo al cronograma trazado por mi persona, como contratista independiente y autónomo; y sin sujeción a horarios de trabajo, subordinación o instrucciones administrativas para el cumplimiento de mis actividades. De la misma manera ratifico que la contraprestación que recibo es por el servicio prestado a la Corporación.

Atte 

Cristina Zota Lopez.
Abogada Espec.
T.P. N° 191077. Del C.S. de la J.
Contratista
C.R.A.